

## JUZGADO VEINTIUNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

Asunto: Proceso Nulidad y Restablecimiento del Derecho radicado No 2020-00087

## Cordial Saludo:

Dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho del demandante Luis Hernán Hernández Salas, en contra del Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante Auto No 1002, el cual solicita el expediente administrativo de manera completa del proceso en mención.

En respuesta a la solicitud se manifiesta al Despacho que los documentos aportados son los que a la fecha se han podido recolectar, lo anterior teniendo en cuenta que parte de los archivos de la Secretaría de Movilidad reposan en el área central administrativa, por lo tanto, se remitieron los oficios correspondientes solicitando la búsqueda completa del expediente en referencia, se solicita comedidamente al Despacho que una vez sean allegados se permita aportarlos al proceso.

Atentamente,

C.C No: 1.116.237.888

Cardra Ropal

T.P: 263176

Correo electrónico: Carolinarojasmarin80@gmail.com

Teléfono: 3205583328